



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de mayo de 2017

NÚM. 64

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre las previsiones y criterio del Departamento de Educación para las convocatorias de becas en los próximos años dirigidas a los estudiantes que ya cursan sus estudios universitarios en la Universidad de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 3).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para disminuir la siniestralidad y la precariedad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 4).
- Pregunta sobre el concurso escolar “¿Qué es un Rey para ti?”, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 4).
- Pregunta sobre la suspensión del proceso de admisión para el curso 2017-2018 en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 5).
- Pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 5).
- Pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 6).
- Pregunta sobre la tala de pinos a matarrasa en las planas de Canraso y Santa Ana en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 6).
- Pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 7).
- Pregunta sobre el modelo policial por el que apuesta el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 7).

- Pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 8).
- Pregunta sobre los pasos para conseguir que en el año 2020 más de mil empresas de Navarra sean exportadoras regulares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 8).
- Pregunta sobre los nuevos convenios de financiación remitidos por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 9).
- Pregunta sobre la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 10).
- Pregunta sobre la presunta falsificación de documentación justificativa para el cobro de subvenciones por la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra vinculada al sindicato agrario Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra gestionadas por Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
- Pregunta sobre la supuesta sobrefinanciación del proyecto de la planta de biometanización de Ultzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 12).
- Pregunta sobre las necesidades específicas del alumnado de las familias refugiadas en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 13).
- Pregunta sobre la tributación de las familias navarras con hijos en la declaración de la renta, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 13).
- Pregunta sobre las declaraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai relativas a la posición del Partido Popular de Navarra con respecto a ETA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 14).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las previsiones y criterio del Departamento de Educación para las convocatorias de becas en los próximos años dirigidas a los estudiantes que ya cursan sus estudios universitarios en la Universidad de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones y criterio del Departamento de Educación para las convocatorias de becas en los próximos años dirigidas a los estudiantes que ya cursan sus estudios universitarios en la Universidad de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Educación María Solana.

¿Cuáles son las previsiones y criterio del departamento para las convocatorias de becas en los próximos años dirigidas a los estudiantes que ya cursan sus estudios universitarios en la Universidad de Navarra?

Pamplona, a 21 de abril de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las medidas adoptadas desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para disminuir la siniestralidad y la precariedad laboral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para disminuir la siniestralidad y la precariedad laboral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación oral en el Pleno, a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas adoptadas desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra para disminuir la siniestralidad y la precariedad laboral de los ciudadanos navarros?

Pamplona, 25 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza

Pregunta sobre el concurso escolar “¿Qué es un Rey para ti?”

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el concurso escolar “¿Qué es un Rey para ti?” formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada ante el Pleno por la Consejera de Educación.

-¿Qué participación ha tenido el departamento de Educación en la organización de la 36 edición del concurso escolar “Que es un Rey para ti?”? ¿Por qué la rueda de prensa para dar a conocer los premios de este concurso se realizó el 25 de abril en el Departamento de Educación con la presencia del Director General de Educación?

Pamplona, 25 de abril 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la suspensión del proceso de admisión para el curso 2017-2018 en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la suspensión del proceso de admisión para el curso 2017-2018 en centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Educación ha suspendido el proceso de admisión para el curso 2017-2018 en centros de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) sostenidos con fondos públicos?

Corella, 25 de abril de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barroa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barroa, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué situación y grado de desarrollo se encuentra el Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, en cuanto a los tratamientos de fertilidad y reproducción para mujeres que convivan en pareja del mismo sexo o sin pareja masculina y para parejas heterosexuales trans?

En Pamplona-Iruñea, a 25 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barroa

Pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer?

En Pamplona-Iruñea, a 25 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la tala de pinos a matarrasa en las planas de Canraso y Santa Ana en Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la tala de pinos a matarrasa en las planas de Canraso y Santa Ana en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte de la Sra. Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de Gobierno de Navarra.

¿Qué motivos y criterios técnicos y medioambientales han guiado la tala de pinos (*Pinus halepensis*) a matarrasa llevada a cabo en las planas de Canraso y Santa Ana en Tudela?

En Pamplona-Iruñea, a 26 de abril de 2017

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile

Pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 27 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el modelo policial por el que apuesta el Gobierno

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el modelo policial por el que apuesta el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es el modelo policial por el que apuesta el Gobierno?

Pamplona, 27 de abril de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

El Departamento de Relaciones Institucionales, tras la aprobación de la moción con número de expediente 9-16/MOC-00179, en el Pleno del día 16 de febrero de 2016, debe realizar un plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra.

Un plan que debe tener presente políticas de inclusión social, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades a toda la ciudadanía, como las relacionadas con la convivencia y la acomodación de toda nuestra diversidad.

A pesar de que no se establecieron plazos, sí queremos saber:

¿Qué pasos se han dado para la realización del mencionado plan? ¿Quién lo está realizando?

¿Cómo va a ser la participación de los distintos agentes implicados, así como en qué plazos se prevé realizarlo?

Iruñean, 27 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre los pasos para conseguir que en el año 2020 más de mil empresas de Navarra sean exportadoras regulares

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos para conseguir que en el año 2020 más de mil empresas de Navarra sean exportadoras regulares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral y que sea incorporada a la sesión del próximo 4 de mayo de 2017.

Este mismo mes de abril el Gobierno de Navarra presentó el borrador del nuevo Plan de Internacionalización 2017-2020. Durante el anuncio del mismo, el Vicepresidente del Gobierno y Conseje-

ro de Desarrollo Económico, destacó, entre otros objetivos, la pretensión de alcanzar en el año 2020 el millar de empresas que exporten de forma regular desde Navarra.

¿Considera el Gobierno de Navarra que está dando los pasos correctos para conseguir que en el año 2020 más de mil empresas de Navarra sean exportadoras regulares?

Pamplona, 27 de abril de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmedia Pérez

Pregunta sobre los nuevos convenios de financiación remitidos por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los nuevos convenios de financiación remitidos por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno, la

siguiente pregunta oral, y se solicita que sea incorporada a la sesión del 4 de mayo de 2017.

Los pasado 28 y 29 de marzo, el Departamento de Derechos Sociales llevó a cabo sendas reuniones en Pamplona y Tudela con los diferentes representantes de los Servicios Sociales de Base o Mancomunidades existentes en Navarra para informarles sobre los nuevos convenios de financiación que, dado que los actuales estaban caducados desde diciembre de 2016, comenzarían a regir desde enero de 2017 con una duración pluri-anual.

Dichos convenios han sido recibidos por las entidades locales para su firma un mes más tarde.

Ante estos datos, nuestra pregunta es:

-¿Qué novedades presentan los nuevos convenios de financiación enviados por el Departamento de Derechos Sociales a las Mancomunidades y Servicios Sociales de Base?

Pamplona, 27 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación del Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta por parte del Gobierno de Navarra ante el Pleno:

El acuerdo programático recoge el compromiso claro para estudiar de modo serio y profundo la implantación de un grado público de Medicina. En este sentido, a lo largo de la legislatura nos hemos ocupado de diversas preguntas y comparecencias en torno a este tema.

De hecho, el pasado 10 de enero el consejero de Educación señor Mendoza expuso en la Comisión de Educación la labor efectuada hasta ahora, y expresó también una serie de compromisos. Dijo que se habían efectuado varias reuniones, y habló de la intención de crear un grupo de trabajo compuesto por los departamentos de Desarrollo Económico, Salud y Educación, junto con el Rectorado de la UPNA. También citó varios trabajos que dicho grupo de trabajo debería desarrollar.

A juicio de este grupo parlamentario, este tema se ha emprendido con mucho retraso, y la realización del estudio de viabilidad no se puede posponer más, pues ya debería estar terminado. El informe encargado por la propia UPNA en 2009 podría ser el punto de partida, teniendo siempre en cuenta que los datos y otros aspectos deberían ser actualizados.

Es un momento clave para la UPNA, pues está definiendo su fotografía de futuro, con la incorporación de nuevas titulaciones y la realización de una planificación integral. El propio rector ha declarado en numerosas ocasiones que para el establecimiento del grado hace falta la implicación de todo el Gobierno y la asunción del compromiso para llevar a cabo la inversión necesaria. Por tanto, porque es hora de tomar decisiones académicas y políticas, en el Pleno celebrado el pasado jueves presentamos una moción, y se aprobó la siguiente propuesta de resolución:

«El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que, en colaboración con los responsables de la UPNA, estudie con detalle y profundidad la posibilidad de implantación del grado de Medicina en la UPNA. Para ello, actualizará el plan de viabilidad realizado en 2009, adecuando, analizando y razonando objetivamente todas las variables. El Gobierno presentará en el Parlamento de Navarra en el plazo de seis meses el nuevo plan de viabilidad, así como las reflexiones y las conclusiones del grupo de trabajo creado para tratar el tema».

¿Cuál es la intención y la disposición del Gobierno de Navarra en cuanto al establecimiento del grado de Medicina en la UPNA? ¿Cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas hasta ahora? ¿Y las que se van a realizar a partir de ahora?

Pamplona, 27 de abril de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la presunta falsificación de documentación justificativa para el cobro de subvenciones por la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra vinculada al sindicato agrario Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra gestionadas por Fundagro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la presunta falsificación de documentación justificativa para el cobro de subvenciones por la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra vinculada al sindicato agrario Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra gestionadas por Fundagro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 4 de mayo de 2017 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno:

En los últimos días se han publicado diversas informaciones sobre la investigación judicial que

se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona en relación con la presunta falsificación de documentación justificativa para el cobro de subvenciones por la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra (AMUR) vinculada al sindicato agrario Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), las cuales eran gestionadas por la Fundación Fundagro constituida por este mismo sindicato.

A la vista de tales informaciones y teniendo en cuenta las actuaciones realizadas por los titulares del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, D^a Begoña Sanzberro y D. José Javier Esparza, en los años 2011 y 2013, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué valoración hace el Gobierno de las informaciones que se han publicado al respecto?
¿Tiene la intención el Gobierno de Navarra de personarse en calidad de víctima o parte perjudicada en las Diligencias Previas que se instruyen en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona en relación con las subvenciones concedidas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local a la Asociación de Mujeres Rurales de Navarra (AMUR) vinculada al sindicato agrario Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN)?

En Pamplona, a 2 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la supuesta sobrefinanciación del proyecto de la planta de biometanización de Ultzama

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la supuesta sobrefinanciación del proyecto de la planta de biometanización de Ultzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Portavoz del Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por el Gobierno de Navarra en el Pleno de control del próximo 4 de mayo de 2017 la siguiente pregunta de máxima actualidad.

El pasado viernes la Cámara de Comptos remitió al Parlamento un informe en relación con la planta de biometanización de Ultzama situada en Iraizotz, que, con un gasto total de 4,5 millones, fue financiada mayoritariamente con dinero público.

Del mismo se desprenden graves irregularidades en la actuación del Ayuntamiento del Valle de Ultzama a partir de 2007. La Cámara destaca actuaciones contrarias al principio de legalidad en materia de contratación e incluso se han detectado pagos duplicados a dos proveedores por el mismo concepto hasta el punto que ha anunciado que se va a remitir este caso a Fiscalía.

Si bien el informe avala la actuación de la Administración foral, apunta la posible sobrefinanciación del proyecto ya que una parte recibió ayudas tanto del Departamento de Industria como del de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Por todo ello,

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para confirmar si ha existido efectivamente esa supuesta sobrefinanciación de este proyecto?

Iruña, a 2 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre las necesidades específicas del alumnado de las familias refugiadas en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las necesidades específicas del alumnado de las familias refugiadas en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno en el próximo pleno de este Parlamento, convocado para el día 4 de mayo de 2017.

Los miembros de las familias refugiadas en Navarra han sido escolarizados diferentes centros escolares de nuestra comunidad. Es evidente que este alumnado necesita de medidas de acogida de tipo curricular y organizativo en los centros escolares. Se trata de escolares que se han de adaptar a unos hábitos, costumbres y lengua que no les son propias. Es imprescindible elaborar un plan de inclusión para este alumnado, además de un plan de acogida para cada caso particular en función de cada situación social, familiar e individual de cada alumno y alumna.

¿Qué medidas de compensación positiva está desarrollando y tiene previsto desarrollar el Departamento de Educación para ofrecer una atención educativa de calidad que responda a las necesidades específicas del alumnado de las familias refugiadas en Navarra? ¿Ha realizado el Departamento de Educación una valoración de las necesidades educativas de este alumnado? ¿Se dotará con recursos específicos a los centros escolares que los acogen?

Pamplona, a 2 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la tributación de las familias navarras con hijos en la declaración de la renta

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la tributación de las familias navarras con hijos en la declaración de la renta, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la Presidenta

del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

-¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida para no machacar a las familias navarras con hijos en la declaración de la renta?

Pamplona a 2 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza

Pregunta sobre las declaraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai relativas a la posición del Partido Popular de Navarra con respecto a ETA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 2 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai relativas a la posición del Partido Popular de Navarra con respecto a ETA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

El pasado lunes 24 de abril el portavoz de Geroa Bai dijo en rueda de prensa: "Parece que el Partido Popular de Navarra se sentía más a gusto con una ETA con armas que con una ETA desarmada".

Desde el PPN le solicitamos una rectificación pública, y aún no lo ha hecho.

¿Comparte usted sus declaraciones y, si no es así, le va a solicitar una rectificación pública?

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

